

PROCURADURÍA

Quito -Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 066-2018 Quito, 11 de mayo de 2018

Doctor Ramiro López Pulles Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1301-O, de 3 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0772-M, en relación al Oficio No. 305-FCM-D, mediante el cual solicita la el Presupuesto para la del Curso de Auxiliares de Enfermería autofinanciado por el valor de \$113,000,00, y, RESOLVIÓ: Aprobar el Presupuesto del Curso de Auxiliares de Enfermería autofinanciado por el valor de \$113,000,00, de la Facultad de Ciencias Médicas.

Además, debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Duite - Louador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 067-2018 Quito, 11 de mayo de 2018

Msc. Gabriela Duque Orozco Directora de Vinculación con la Sociedad Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1302-O de 3 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0773-M, en relación al Oficio No. 398-DVS, mediante el cual solicita el presupuesto de los programas de Vinculación con la Sociedad., PAISAJE CULTURAL ZULETA por \$109.500,00 y PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO CANTÓN ARAJUNO por \$6.930,00, y, RESOLVIÓ: 1.-Aprobar el presupuesto de Vinculación con la Sociedad para el PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO CANTÓN ARAJUNO por \$6.930,00, y 2.- Solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, remita a esta Comisión, el proyecto PAISAJE CULTURAL ZULETA, con sus justificativos para tener elementos de juicio sobre el presupuesto solicitado.

Además, debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emme





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Quito -Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 068-2018 Quito, 11 de mayo de 2018

Ingeniero Cecilia Flores Villalva, Msc. Decana de Facultad de Ingeniería, Ciencias, Físicas y Matemática Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1361-O de 8 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0797-M, en relación al Oficio No. 532-2018-SFI, mediante el cual solicita autorización de fondos, a) pasaje de ida y retorno en la ruta Ecuador-Portugal-Ecuador, por un monto máximo de hasta cuatro mil 00/100, dólares (\$4.000,00), y, b) Alimentación en Portugal hasta por dos semanas, para a la disertación final en Portugal para el Ing. Boris Herrera, Director de la Carrera de Ingeniería Informática y el Ing. Mario Morales, por su calidad de tutores de tesis de los estudiantes que están cursando la maestría en Computación Móvil. Fabián Constante y Juan Guevara, docentes beneficiarios de beca de doctorado de la Universidad Central del Ecuador, y, RESOLVIÓ: Solicitar a la de Facultad de Ingeniería, Ciencias, Físicas y Matemática, remita a la Comisión Económica, 1. El Convenio legalizado de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación Científica a través de la Implementación y Ejecución del Programa de "Becas Cofinanciadas SENESCYT-Instituto Politécnico de LEIRIA" suscrito entre la SENESCYT y la UCE; 2. El plan de actividades que van a realizar tutores y posgradistas, el presupuesto y el tiempo necesario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DECANATO INGENIERÍA CA y M. RUICTBEDO

Firma: 2019 Hora: His



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. PROCURADURÍA

Quito -Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 070-2018 Quito, 11 de mayo de 2018

Economista Hans Bucheli Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1392-O de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0816-M, en relación al Oficio No. 882-UG, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas con la Universidad de la Frontera de Chile, del Dr. Edgar Játiva por \$7.790,00. y, **RESOLVIÓ**: Aprobar el presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas con la Universidad de la Frontera de Chile, del Dr. Edgar Játiva por \$7.790,00.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

A-11:34 1415/2018



SECRETARIA Relaciones Internacionales

Recibido por Caregoro C.
Fecha: 14-05-1818 9h00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito -Louador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 069-2018 Quito, 11 de mayo de 2018

Doctor Wellington Sandoval Córdova Director de Relaciones Internacionales Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1391-O de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0820-M, en relación al Oficio No. 2018-182-DRI, mediante el cual solicita se apruebe un presupuesto de S 1.200,00 para el curso de verano que realizará el Sr. Jhon Jairo Meza,, estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, y, **RESOLVIÓ:** Informar a la Dirección de Relaciones Internacionales que no existe base legar que permita financiar lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



PROCURADURÍA.

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 071-2018

Quito, 14 de mayo de 2018

Doctor PhD.
Fernando Sempértegui Ontaneda
Rector de la Universidad Central del Ecuador
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No UCE-DGF-2018-1393-O, de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0821-M, en relación al Oficio No297-DJ, mediante el cual solicita la autorización para la transferencia de fondos de la Facultad de Jurisprudencia a Administración Central por el monto de \$302.898.78 incluido IVA para adecuaciones del quinto piso del edifico nuevo. En el informe de la Dirección General Financiera en la Conclusión manifiesta que para facilitar la conclusión de los trabajos de la adecuación del quinto piso es necesario la aprobación de un Presupuesto de \$110.401.00 más IVA de la Administración Central, y, RESOLVIÓ1. Pedir a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, soliciten las reformas presupuestarias de Gestión de Maestrias de la Facultad para autorizar la transferencia por el monto de S302.898.78 incluido IVA a la Administración Central, 2.- Aprobar el Presupuesto de \$110.401.00 más IVA que junto con el valor de la transferencia se empleará en para concluir con las adecuaciones del quinto piso del edifico nuevo de esa Facultad; y, 3. En razón que el Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia se encuentra ocupando los espacios en el edificio nuevo de la Facultad. la Comisión Económica solicita sea devuelto el Edificio Honorato Vásquez.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETÁRIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Envis

PECHA: 27 NATI 200 HORA 3.46





PROCURADURÍA

Quito Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 071-2018

Quito, 14 de mayo de 2018

Doctor Patricio Sánchez Padilla Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No UCE-DGF-2018-1393-O, de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiara con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0821-M, en relación al Oficio No297-DJ, mediante el cual solicita la autorización para la transferencia de fondos de la Facultad de Jurisprudencia a Administración Central por el monto de \$302,898,78 incluido IVA para adecuaciones del quinto piso del edifico nuevo. En el informe de la Dirección General Financiera en la Conclusión manifiesta que para facilitar la conclusión de los trabajos de la adecuación del quinto piso es necesario la aprobación de un Presupuesto de \$110.401,00 más. IVA de la Administración Central, y, RESOLVIÓ1. Pedir a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, soliciten las reformas presupuestarias de Gestión de Maestrias de la Facultad para autorizar la transferencia por el monto de \$302.898.78 incluido IVA a la Administración Central, 2.- Aprobar el Presupuesto de \$110.401.00 más IVA que junto con el valor de la transferencia: se empleará en ipara concluir con las ladecuaciones del guinto piso del edifico nuevo. de esa Facultad; y, 3. En razón que el Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia se encuentra ocupando los espacios en el edificio nuevo de la Facultad, la Comisión Económica solicita sea devuelto el Edificio Honorato Vásquez.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Carna



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 072-2018 Quito, 16 de mayo de 2018

Economista Nancy Medina Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. 430-FCE, de 8 de mayo de 2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto para los cursos de actualización de conocimientos por S2.200,00. y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto para los cursos de actualización de conocimientos por un valor de S2.200,00 para la Facultad de Ciencias Económicas, sujeto al informe favorable de la Dirección General Financiera.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

Hora: 08 H39



PROCURADURÍA

Quite-Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 073-2018 Quito, 11 de mayo de 2018

Señores
DECANOS DE LAS FACULTADES
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. 346-D-FCSH, de fecha 8 de mayo de 2018 suscrito por el Msc. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual informa que ha trasladado el pedido de presupuesto de rediseño curricular a la Dirección de Carrera de Trabajo Social. Y el Oficio No. 057-CO-D-2018, de 9 de mayo de 2018, suscrito por Post. Marcia Mendoza, Msc. Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual adjunta el presupuesto de Rediseño Curricular de la Carrera de Obstetricia, y, RESOLVIÓ: Insistir a los señores Decanos de las Facultades que en relación a la RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 065-2018, de 3 de mayo de 2018, cada Decanato debe requerir a las Carreras Rediseñadas los presupuestos de las mismas y remitir a esta Comisión para que se cumpla la resolución antes invocada.

Atentamente)

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR E FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RECIBIDO FECHA MAY 2018

FIRM DE QUIEN RECIBE......

Prolido

Ha- 14-05.2018

Secreta 09 hos

THE VERSION DESITEMED BEINDOR
CONTRACTOR OF CONTRACTOR SOCIAL
Haviliado Por BANDRA HITERI EVIQUE
1000 1120 L
MAY 2018 X
11-32-54
100
1 A 10
Frena 208 - 05-14
Resident as
No. francisco

(CA)	EIGEMPA DECAMADO
FECHA	14 MAY 2818 11:04 HORA
+	PIRMA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DECANATO INGENIERÍA C.F. y M. R.E.C.T.B.E.D.O.

Firma: A A B Horat S A

PACOLTAD DE JUNGSPRODENCIA DECANATO

FACUL	DECANATO RECIBIDO	LOGIÇAS
Fecha	1 4 MAY 2018	H. 10:5
	F) Ture	40-

Fecultad	de Medicina veterinaria y Zootechia Secretaria del Recanaton
Fecha;	
Hors:	11100
Firma:	(Out





SECRETARIA

RECIBIOS

FECHA

14 MAY 2018 HORA 12.05

LANATO

Lecition 14. 05 -2018

10. 14. 05 -2018

CEISTING F 14/05/18 11/128 DEGREE STREES